

Este profesional será capaz de:

Realizar el mantenimiento programado y correctivo de los motores, célula y sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos del avión con motor de turbina tanto en la línea como en hangar y de los sistemas electrónicos y de aviónica el mantenimiento en la línea, así como participar en los procesos de fabricación y ensamblado de componentes, aplicando la normativa vigente y la calidad requerida según la documentación técnica, cumpliendo la normativa específica aeronáutica, el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, y participando en la gestión del mantenimiento.

Duración:

2605 horas: 3 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>				
1425	Fundamentos de electricidad	135	4		
1426	Fundamentos de electrónica y aeromecánica	105	3		
1430	Materiales, equipos y herramientas en aeromecánica	135	4		
1432	Prácticas de mantenimiento con elementos mecánicos de la aeronave	240	7		
1435	Aerodinámica básica	65	2		
1436	Factores humanos	105	3		
1437	Legislación aeronáutica	65	2		
1441	Aerodinámica, estructuras y sistemas de oxígeno, aguas y protección de aviones	105	3		
CM16-TMV1	Lengua extranjera profesional	65	2		
1457	Hélices	65	2		
1428	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aeromecánica	135		4	
1433	Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	105		3	
1438	Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de turbina	135		4	
1439	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mandos de vuelo de aviones con motor de turbina	170		5	
1440	Aerodinámica, estructuras y sistemas hidráulicos, neumáticos y tren de aterrizaje del avión	170		5	
1455	Motores de turbina de gas	240		7	
1460	Empresa e iniciativa emprendedora	65		2	
1458	Proyecto de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina	40			40
1461	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	460			460

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1445/2018, de 14 de diciembre (BOE 18.01.2019)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 228/2019, de 17 de septiembre (BOCM 20.09.2019)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Carrocería
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves